
EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

REAL DECRETO.

Las Córtes, en uso de sus facultades han decretado:

El teniente general D. Marcelino Oráa, general en jefe del ejército del centro, y los demas generales, jefes, oficiales y tropa del mismo y de la Milicia nacional que concurrieron y tuvieron parte activa en la batalla del 15 de mayo de este año en los campos de Chiva han merecido bien de la patria; haciéndose extensiva esta distinción a aquellos beneméritos ciudadanos que con sus servicios y actos de humanidad reconocidos y calificados por las autoridades que el Gobierno designare, contribuyeron eficazmente al socorro y asistencia de los heridos y de las tropas. Palacio de las Córtes 14 de setiembre de 1837. Juan de Muguira, vicepresidente. José Feliu y Miralles, diputado secretario. Cristóbal de Pascual, diputado secretario.

NOTICIAS.

ITALIA.--Roma 5 de setiembre. Se sabe que la policía ha puesto presas ó incomunicadas hace algunos dias á personas sospechosas, pero se ignoraban los motivos. Se asegura que su proyecto era el de alterar la tranquilidad pública el día 3 durante la ceremonia de una beatificación que se debia celebrar en S. Pedro, y que se ha prorogado, no obstante estar concluidos todos los preparativos. Se proponian apoderarse del castillo de Sant Angelo prevaleiéndose del desorden general. Se dice que estaban ya de inteligencia con los alcaides de dicho castillo, y que estaban tambien en el secreto muchos soldados de la guarnicion; pero esta última especie carece de fundamento. No se ha hecho un solo preso y debe haber tenido origen semejante rumor en la prision de un oficial retirado hace ya mucho tiempo.

Se guarda aqui el mas profundo silencio sobre este negocio, y solo se piensa en cuál seria el objeto que se propondrian los autores de semejante tentativa. ¿Contaban con auxilios exteriores, ó con el apoyo del pueblo? pues

los conspiradores no hubieran podido emprender cosa alguna por si solos. No obstante, todos se estremecen con sola la idea de que hubiese llegado á verificarse tal proyecto. No se hubiera trastornado el orden público, pero el miedo hubiera acarreado el cólera á millares de habitantes.

La ciudad está mas reanimada desde que se ha disminuido la intensidad de este mal.

PORTUGAL. Oporto 15. Hoy á las siete de la mañana ha salido el vizconde das Antas con una brillante division del ejército, compuesta de los regimientos 4.º y 5.º de caballería, un escuadron de lanceros, y dos del número 6, los regimientos de infantería números 3, 6, 10, 13 y 18, la guardia municipal de Oporto y Lisboa, 3 cañones y un obus. Mañana podrán encontrar á los facciosos y veremos el resultado, que no puede ser malo.

Lisboa 17. Ayer á las once de la noche diferentes cohetes seguidos de una salva de 101 cañonazos del castillo de S. Jorge, á la que correspondieron las embarcaciones de guerra ancladas en el Tajo, anunciaron á los habitantes de esta ciudad que S. M. la Reina acababa de dar á luz un príncipe heredero de la corona portuguesa. Desde las seis de la tarde habia padecido nuestra escelsa Reina fuertes dolores que soportó con una constancia, un valor y una resignacion sin igual, hasta que á las once y cuarto de la misma noche dió á luz felizmente un príncipe en quien los fieles portugueses cifran en el dia sus mas dulces esperanzas. Todos los Ministros, el presidente de las Córtes, el cuerpo diplomático y el presidente del ayuntamiento, las principales autoridades civiles y militares, todos los oficiales mayores de casa Real, las damas de honor y otras muchas personas distinguidas, que seria difícil enumerar, tuvieron el honor de ser admitidas en el momento inmediato al parto, segun práctica acostumbrada en tales casos y que se siguió con toda solemnidad á la augusta presencia de S. M. redactándose en

seguida por el consejero oficial mayor de la Secretaría de Estado de negocios de Estado la acta del nacimiento del príncipe, según la ley prescribe y firmada por los circunstantes.

A los primeros tiros del castillo apareció iluminada la ciudad como por encanto, manifestándose al resplandor de la iluminación el júbilo que rebosaba en los corazones de los habitantes de esta ciudad, siempre leales y amantes entusiasmados de sus Reyes. Tan fausto acontecimiento lo celebran todas las clases que miran en la aparición de un ángel de paz, nuncio de un venturoso porvenir. Este iris de alianza llegó en fin á lucir en el cielo de nuestra querida patria; ¿quién habrá hoy tan insensible, quién tan bárbaro ó malvado que oyendo gemir á su patria, quiera cooperar á que gima dolorosamente? ¿Pretenderán aun esos hombres despechados, inducidos por la ambición, continuar rasgando las entrañas del desgraciado Portugal?..... Esperamos que no, sino que este acontecimiento de universal satisfacción abrirá al cabo los ojos de los ilusos, los colocará en derredor del trono que abandonaron, y que hoy reposa en la fidelidad del pueblo, como por tantos siglos reposó seguro, fuerte y respetado.

¡Plegue al cielo que esta augusta prenda que la nación acaba de recibir crezca, y educado por una madre cariñosa pueda algún día hacer la felicidad de un pueblo que tantas muestras tiene dadas de su afecto á la dinastía de Braganza, que promete perpetuarse en el recién nacido príncipe.

Idem 20. El presidente de la diputación enviada por las Cortes á felicitar al Rey D. Fernando, dirigió á S. M. el discurso siguiente:

«Señor: el deseado y feliz nacimiento del serenísimo príncipe con que el cielo bendijo la dichosa unión de V. M. con la augusta hija del inmortal duque de Braganza, nuestra escelsa y adorada Reina, es para la nación portuguesa una época de esperanza y de contento general.

«Un príncipe que perpetuase la dinastía de la casa de Braganza y de Gotha Coburgo sobre el trono de D. Alfonso Enriquez, era el objeto de los votos mas fervorosos del pueblo portugues. El cielo oyó nuestros

ruegos, y dió á V. M. un hijo, y á la corona un sucesor.

«Por tan venturoso acontecimiento, las Cortes generales y constituyentes envían esta diputación á felicitar á V. M. en nombre del pueblo que representan, y que se gloria de contar hoy á V. M. en el catálogo de sus reyes.

«Tales son, señor, los sentimientos del mas sincero homenaje que las Cortes generales y constituyentes tributan á V. M. en este faustísimo día.»

S. M. respondió en estos términos:

«Me es sumamente grata la manifestación de los sentimientos que las Cortes generales y constituyentes me presentan con motivo del feliz nacimiento del príncipe heredero de la corona. Cuento con que este acontecimiento contribuirá poderosamente á la unión y ventura de todos los portugueses, y podeis asegurar á las Cortes que todos mis desvelos se emplearán constantemente en tan importante fin.

Barcelona 17 de setiembre. El general Pastors que se hallaba en Caldas de Monbui tomando los baños, ha tomado varias disposiciones para aliviar la suerte de los desgraciados soldados heridos y afectados de dolores que residen allí con el propio objeto.

El día 8 salió de la plaza de Gerona el brigadier Carbó con su columna de 3000 infantes, 90 caballos y 2 piezas de montaña en dirección de Olot. El mismo día se hallaba el capitán general en Vich, y las facciones de Mallorca, Savals de la Pega y Zorrilla en número de 1500 hombres estaban en Viladran, San Hilario y Espinellas.

Se dice con referencia á persona de Berga que Urbistondo está preso en aquella villa en virtud de una insurrección que ha habido en sus tropas, acusándole unos de que tenía 700 onzas en oro, y no quería pagar á los que le seguían, y diciendo otros que era negro y quería emigrar.

La facción está enteramente desorganizada y llena de miseria, habiendo temido últimamente que desnudar á nuestros prisioneros para ponerse sus ropas. Su cabecilla ha impuesto 10 rs. diarios á los carreteros que quieran transitar.

Se ha recibido parte que remite el alcal-

de de Mataró refiriéndose al comandante de armas de Malgrat, en que se dice que en la noche del 10 fué sorprendida una partida de facciosos que se hallaba en las Ferrerías, término de Palafox, por una parte de aquel destacamento y algunos carabineros de la hacienda nacional á las órdenes del subteniente de nacionales movilizados D. Gaspar Martínez, habiendo sido el resultado matar cuatro facciosos y herir á igual número, cogiéndoles varios efectos, con la sensible pérdida por nuestra parte de dos nacionales heridos, los cuales se precipitaron sobre la puerta de la casa.

La junta provincial de sanidad de esta ha dispuesto en atención á las noticias que tiene últimamente recibidas, que se limiten á tres días de observacion los seis que habia señalado á las procedencias de los puntos libres de la costa desde Cabo Cerbera hasta Blanes, y que se suprima la de cuatro días señalada á las que desde Blanes se dirigen á Mataró. Estas providencias han tenido lugar en vista de presentarse con síntomas muy benignos el cólera morbo que invadió á Cadaqués y se creía se hubiese corrido al Ampurdan y costa de Levante; pero felizmente no parece que sucederá por ahora.

Sevilla 18 de setiembre. Las principales providencias que ha tomado el Excmo. Sr. capitán general para el caso de que se viera invadida esta provincia por los enemigos, son las siguientes.

Ha llamado desde luego su atención la necesidad de que se incorporen á los ejércitos los quintos desertores que vagaban por la provincia, indultándoles por primera vez, si lo aprueba S. M., de la pena en que han incurrido conforme á ordenanza.

Ha dispuesto asimismo que todos los depósitos de quintos existentes en las provincias de este distrito militar, se trasladen con sus oficiales á esta capital, á fin de que se formen batallones, que deberá organizar un jefe acreditado.

Para el vestuario de este cuerpo ha creído oportuno contar con las ofertas que tiene hechas á S. E. la diputacion provincial de Cádiz, dándole el nuevo armamento ingles que hay en los almacenes de esta ciudad.

Ha creído tambien conveniente la misma autoridad militar, crear un cuerpo de operaciones en Andalucía, que se halle pronto á acudir donde la necesidad lo reclame, y para

ello ha mandado activar la movilizacion, de los 500 infantes y 300 caballos de la Milicia nacional que estaba ya acordada; siendo los deseos de S. E. que se agreguen 200 hombres mas á dicha infantería.

Trata igualmente de formar algunas columnas volantes de caballería, para que protegiendo la frecuencia de las comunicaciones, sirvan de apoyo á las autoridades subalternas para hacerse respetar.

Dicho capitán general ha manifestado tambien á la Excmo. diputacion provincial, la conveniencia y utilidad de que por la localidad central que ocupa, se pusiese en comunicacion con las demas de las provincias de esta capitanía general, para que estos cuerpos populares coadyuven con su autoridad, conocimientos y con el celo patriótico que los distingue, á las perentorias necesidades que se presentarían en el caso supuesto de invasion de los enemigos.

Los agentes de proteccion y seguridad han aprendido en la noche de anteayer en las afueras del barrio de Triana á muchos vagos y rateros que obraban en combinacion y distribuian los robos que cometian en la ciudad. Igualmente capturaron dias pasados al ladron Juan Antonio Gonzalez Medina; y han conseguido últimamente sorprender á ocho hombres á caballo, cuya partida se acababa de formar para despojar á los transeuntes que se dirijan á esta ciudad, habiendo empezado sus hazañas con el robo de ocho cargas de paños y otros efectos, de que despojaron á unos arrieros.

El dia 17 ocurrió una circunstancia que pudo traer consecuencias desagradables. De resultas de una disputa que hubo en el barrio de Triana, un alcalde de barrio reclamó auxilio de la guardia del puente que la daban los zapadores bomberos, y dicho alcalde escitó al cabo para que apalease á un paisano, como en efecto lo verificó hiriéndole en la cabeza. Esta ocurrencia incomodó á algunos nacionales, recordando en este momento que la noche anterior, una patrulla de aquella guardia, habia pegado á un nacional, pero todo se calmó, habiendo dictado sus providencias la autoridad militar y prometido el castigo del alcalde de barrio y del cabo, por haber ambos traspasado sus facultades.

Zaragoza 22. El gobernador de Calatayud, refiriéndose á las noticias que ha recibido avisa que el cabecilla Morata con su faccion en número de 1600 infantes y 150 caballos se hallaba el dia 20 en Mota de Ja-

lon, y que en seguida avanzó hacia Illueca. Los nacionales y otros particulares que se han refugiado en Calatayud añaden que el mismo cabecilla había pasado en el día de ayer con el grueso de la facción hacia Brea, esten siendo algunas partidas á Mores, Sestrica, Viver de la Sierra y otros pueblos.

El gefe de la columna móvil de la Ribera D. Felipe Fernandez, dice en oficio de ayer, que á las seis de la mañana había salido la facción de Morata con dirección á Brea, y hacia Paracuellos una partida de 40 caballos, y que él había llegado á las diez de la mañana á la Almunia, desde cuyo punto pensaba marchar directamente contra los facciosos.

Idem 23. Se sabe por los últimos partes recibidos que la facción salió de Jarque hacia Aranda, siendo muy regular que trate de volver á sus guaridas por Villaluengo y Moros, pasando la carretera por Bribiesca ó Alama en dirección de Alceta. La columna que salió de esta capital sigue en observación; como igualmente el batallón de la M. N. núm. 12.

Madrid 27. Orden general del 26 de setiembre de 1837.--El cabo primero de la milicia nacional de caballería de Fuentidueña D. José Dionisio en el día 23 del actual ha presentado cuatro individuos, que armados vagaban por las inmediaciones de la barca de Buenameson, solo, sin mas armas que un sable; pero lleno de su valor heroico, los atacó de noche y les hizo rendir las armas. La patria no puede menos de reconocer el buen servicio que ha prestado, y el capitán general tiene la satisfacción de darlo en el orden del día para que llegando á conocimiento de todos, tenga imitadores. *Qui-roga.*

Capitanía general de Castilla la Nueva. La destruccion del rebelde Zariátegui ha colmado las esperanzas de los amantes del trono constitucional, y hace ya innecesaria la prohibicion que dicté para que no se publicasen en los periódicos los movimientos militares. Como capitán general de esta provincia cumplí al ordenarla con mis deberes, y los resultados de las operaciones han manifestado su utilidad. Al levantar aquella prohibicion, como lo queda, me resta como patriota aconsejar á los editores, que si bien

considero muy útil que se dé publicidad á los movimientos que hagan las facciones, no así con respecto á los de nuestras tropas, pues que esto pudiera servir muy mucho á aquellos, para arreglar los suyos y esquivar los encuentros, cansando á nuestros soldados. Sujétense como es justo á la discusion de la prensa, los hechos militares, sin esceptuar los míos en el critico periodo de mi mando; pero no se anticipen por un celo, talvez indiscreto, noticias que pudieran sernos perjudiciales, por prevalerse de ellas como lo han hecho hasta aqui nuestros enemigos.

El estado de guerra en que se halla declarada esta provincia fue decretado por el gobierno de S. M., y éste, atendido el en que aquella se encuentra, vagando por las inmediaciones de la capital las facciones de Jara y otros, y en el que han quedado los pueblos de resultas de la aproximación del pretendiente, es á quien toca resolver, si cesaron absolutamente las causas que obligaron á dictar aquella medida. *Madrid* 26 de setiembre de 1837. *Antonio Quiroga.*

CORUÑA 8 DE OCTUBRE.

Entrada de buques.

Quechemarín Remedios, con aguardiente y otros efectos. Polacra Cometa, de Castropol, con cal, Goleta inglesa Hauset, de Londres, con tabaco. Místico Lancero, con bacalao.

Esté periódico se publica todos los dias: la suscripcion en esta ciudad es á 6 rs. mensuales anticipados; fuera de ella franco de porte 8 rs. Los suplementos y extraordinarios serán gratis para los suscritores: se suscribe en esta ciudad, en el despacho del mismo, calle Real núm. 95: en Betanzos en la administracion de correos: en Ferrol librería de Tajonera: en Lugo en la de Pujol: en Mondoñedo y Monforte en las administraciones de correos: en Orense en la librería de Gómez Pazos: en Pontevedra en la administracion de correos: en Santiago librería de Rey Romero: en Tuy y Vigo en las administraciones de correos.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguereta.*

CORUÑA: IMPRENTA DEL CONCISO.